



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: SEMPRA
Número de autorización: 25827
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 19/08/2016
Fecha de Caducidad: 31/12/2019

Titular

UPL IBERIA, S.A.
Avda. Josep Tarradellas 20-30.
08029 Barcelona
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante

UPL BENELUX B.V.
Koopvaardijweg 9, Industrieterrein
waststad
4906 CV Oosterhout
HOLANDA

Composición: DIFLUFENICAN 50% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
--

Envases de polietileno de alta densidad de 1, 5, 10 y 20 l.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cereales de invierno	DICOTILEDONEAS ANUALES	0,375	(trigo, cebada, centeno, triticale y espelta) Realizar 1 aplicación por campaña desde "comienzo de la imbibición de la semilla" hasta "fin del macollamiento" (BBCH 01-29). Emplear volumen de caldo 150-400 l/ha.
Cereales de primavera	DICOTILEDONEAS ANUALES	0,125	(cebada) Realizar 1 aplicación por campaña desde "formación de más de 4-5 hijuelos o macollas visibles" hasta "fin del macollamiento" (BBCH 26-29). Emplear volumen de caldo 150-400 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cereales de invierno, Cereales de primavera	NP

Condiciones generales de uso:

Tratamiento herbicida (aire libre) en cereales de invierno y primavera contra malas hierbas dicotiledóneas anuales. Aplicar mediante pulverización normal con tractor.

Si un cultivo al que se le ha aplicado SEMPra fracasa, se puede sembrar trigo de invierno inmediatamente después de trabajar ligeramente la tierra y cebada de invierno después de arar. Se pueden sembrar y/o plantar cereales de primavera, guisantes, judías, remolacha, patatas, cultivos de raíz, brassicas o cebollas después de arar y voltear el suelo y tras un periodo de espera de 20 semanas.

Las aplicaciones sucesivas de agentes que contienen diflufenicán como sustancia activa pueden causar acumulación en el terreno, por lo que se ha de labrar el suelo mediante arado antes de plantar o sembrar un cultivo que no sea un cereal.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Para todos los cultivos autorizados, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605:



2005 + A1: 2009) y calzado adecuado.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Seguridad del trabajador:

No entrar al cultivo hasta que el producto este seco.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 208 - Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:



Nº REGISTRO: 25827

SEMPRA

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Otros componentes además del ingrediente activo: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --